



BASES PARA LOS PREMIOS A LAS MEJORES CRÍTICAS TURÍSTICAS FALLAS 2020

- 1.- Sólo participarán aquellas fallas que dediquen al mínimo una escena de su monumento fallero a éste apartado.
- 2.- Sin entrar en la valoración final del monumento, a lo que ya existe un premio, el jurado del premio a la mejor crítica turística valorará la crítica de la escena en su totalidad, tanto el diseño, el resultado final como la crítica escrita que la acompañe.
- 3.- La crítica escrita de cada falla deberá aparecer en valenciano. Adicionalmente se puntuará 0.5 puntos por idioma castellano y 0.5 puntos por idioma inglés que se incorpore en todos los carteles de crítica o que pueda transmitirse a través de nuevas tecnologías.
- 4.- En la crítica se valorará tanto las actuaciones municipales, como una visión de nuestra ciudad, pero siempre desde un punto de vista turístico.
- 5.- El jurado estará compuesto por:
 - Concejal de Turismo, como Presidente del mismo.
 - Una persona del Departamento de Turismo, que actuará como Secretario/a.
 - Personas relacionadas con el Ayuntamiento y el sector turístico designadas por el Presidente.
- 6.- Los miembros del jurado se podrían ampliar, si así lo consideraran los miembros del mismo, por alguna persona de otros colectivos, pero que pudiesen aportar una visión más completa de la crítica turística.
- 7.- La valoración de las críticas turísticas se realizará, preferiblemente, el día 17 de marzo a partir de las 8'30 horas (a.m.), para que así pueda apreciarse todos los aspectos mencionados con anterioridad.
- 8.- Cada miembro del jurado valorará la crítica turística de 0 a 10 a cada distrito fallero que presente alguna escena.
- 9.- En el caso de que el jurado no apreciase ninguna escena que mereciese la inclusión en esta categoría, el jurado declararía como “no presenta crítica turística” a ese distrito fallero, quedando sin opción a ninguno de los premios.
- 10.- En el caso de que la totalidad de distritos falleros tuvieran la calificación de “no presenta crítica turística” se declararían desiertos los premios.
- 11.- El premio a la crítica turística se dividirá en 3 premios que consistirán en:
 - 1^{er} Premio: 750'00 Euros + Banderín
 - 2^o Premio: 450'00 Euros.
 - 3^{er} Premio: 300'00 Euros.
- 12.- Una vez valorados todos los distritos falleros, se procederá a la elaboración del acta y a la lectura de la misma a todos los miembros del jurado, que la aprobarán, y será cerrada en un sobre que se entregará a la Junta Local Fallera, para su lectura en la entrega de premios.
- 13.- El importe de los premios regulados mediante estas bases, van a cargo de la aplicación presupuestaria 43200-48100, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Dénia para el ejercicio 2020.